

MEMORIA OBSERVATORIO

En octubre de 2017, Fundación Para la Confianza dio comienzo a un proyecto que buscaba canalizar la indignación y el dolor social causado por las constantes violaciones a los derechos humanos a niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado. Diversos informes han dado cuenta de estas vulneraciones, demostrando que el estamento que debiese ser el principal garante de los derechos de la niñez no se reconocía como tal, dejando en evidencia la necesidad de que se alzara una plataforma ciudadana, transversal y rigurosa que cumpla el rol de co garante de sus derechos.

Gracias al Fondo de Fortalecimiento de la Fundación Colunga fue posible implementar el Observatorio Para la Confianza, que se estructura bajo la idea de que la responsabilidad de las situaciones antes mencionadas son de todos los poderes del Estado, quienes son los llamados a trabajar en conjunto por el bienestar de la infancia bajo protección especial. Estamos convencidos de que el país necesita avanzar hacia un sistema de protección integral de derechos de la niñez.

Es así como en el transcurso de estos dos años, el Observatorio Para la Confianza ha buscado interpelar al Estado a través de la generación de conocimiento técnico relevante y de la incidencia en escenarios y con actores claves de las políticas públicas, con el fin de que éste se reconozca y responda como garante principal de los derechos de la infancia vulnerada.

Entre las acciones realizadas durante el año 2019 se encuentran las siguientes:

INCIDENCIA

Durante 2019 se continuó trabajando en conjunto con Ciudadanía Inteligente y la Comunidad de Organizaciones Solidarias en la plataforma “Vigilantes por la Infancia”, realizando seguimiento a los avances en el cumplimiento y calidad de las medidas del Acuerdo Nacional por la Infancia. También se participó en diversas mesas junto a otras organizaciones, con el fin de levantar necesidades relevantes para el mejoramiento en



Seminario “Niños y niñas bajo protección ¿cómo prevenir y actuar en situaciones de violencia?” (Santiago, mayo 2019)

la protección y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Sabemos la importancia y la necesidad de contar con una legislación con enfoque de Derechos Humanos de la Niñez, que supere el modelo residual y asistencialista y que deje de ver a los niños y niñas como objetos de protección y los alce como sujetos de derechos.

Durante el mes de mayo, se realizó el **Seminario “Niños y niñas bajo protección ¿cómo prevenir y actuar en situaciones de violencia?”** organizado en conjunto con el Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre la Infancia de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile, en el que participó la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, el Presidente de la Comisión de Infancia del Colegio Médico, Fernando González, Matías Marchant, académico de la Universidad de Chile, Paulina del Río, Presidenta Fundación José Ignacio; Fernando González, Presidente Comisión de Infancia Colegio Médico; Viviana Soto, académica de la Universidad de Chile, Paz Canales, psicóloga del Instituto Chileno de Terapia Familiar y el director ejecutivo de Fundación Para la Confianza, José Andrés Murillo. El encuentro fue moderado por Camilo Morales, Coordinador Programa de Estudios Interdisciplinarios en Infancias en FACSU Universidad de Chile y por Silvana Zeballos, investigadora del Observatorio Para la Confianza.

INVESTIGACIÓN

En investigación el Observatorio realizó 2 informes técnicos y 4 notas técnicas:

Informe técnico 5: Prevención y actuación en situaciones de crisis en centros residenciales

Informe técnico 6: Niñas, niños y Jóvenes en Situación de Calle. Análisis y recomendaciones para una política pública.

Nota técnica 5: Gasto centralizado.

Nota técnica 6: Proyecto de Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niñez.

Nota técnica 7: Evaluaciones de Desempeño de programas de protección.

Nota Técnica 8: Niñas y niños de 0 – 6 años de edad en cuidado alternativo.

Nota Técnica 9: Denuncias por maltrato desde los programas del Sename.

Además, durante 2019 se publicó el primer informe anual sobre la situación de los derechos de la infancia bajo protección del Estado.

La rigurosa investigación sobre la que se estructura el informe 5 permitió que ésta fuera **indexada en la revista “Sociedad e Infancias”** de la Universidad Complutense en septiembre de 2019.

En la actualidad el Observatorio se encuentra desarrollando tres investigaciones adicionales relacionadas a educación en Centros de Régimen Cerrado, representación jurídica y sobre el estallido social de octubre de 2019 y las vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Fundación Para la Confianza hace un reconocimiento a todas las organizaciones que protegen y promueven los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, especialmente a aquellas con las que hemos trabajado. Esperamos encontrarnos en un próximo informe anual y poder mostrar un mejor país en el que el Estado cuide, con los más altos estándares aquellos niños, niñas y adolescentes que por el motivo que fuese, han tenido que estar bajo su protección.